



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

FECHA: 24 DE ENERO DE 2022

### CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-001-01-2022

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla ó a través de correo electrónico [adquisiciones.poderjudicial@gmail.com](mailto:adquisiciones.poderjudicial@gmail.com) indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Nombre de quien recibe:

Fecha: 24 DE ENERO DE 2022

Confirmando la participación:

No vamos a participar:

Motivos: \_\_\_\_\_

#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

NOTA: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la constancia de no inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato/ pedido.

Datos de la contraloría: 11 sur número 11921 Col. Ex Hacienda Castillotla C.P. 72498 Puebla, Pue. de lunes a viernes de 9 a 18 horas. (222) 2137370 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223

TERCER PISO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA UBICADO EN LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, C.P. 72498, PUEBLA, PUE.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

El Comité, a través de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en coordinación con el Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 2 fracción X, 4, 15 fracción III, 21, 47 fracciones I, II, III IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción I y II, 100 y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, artículos 88, 92, 96, 101, 104, 105 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; , el artículo 49 numeral 1 apartado H del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2022, además del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, hace a Usted la formal **invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones, según especificaciones descritas en el ANEXO "A"**.

1.- Agradeceremos presentar su propuesta en un **SOBRE CERRADO** con la cotización (**ANEXO "A"**) impreso y en archivo word en USB mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla Capital ó a través de correo electrónico **adquisiciones.poderjudicial@gmail.com**, a más tardar el próximo **26 de Enero de 2022** hasta las **12:00 hrs.**, a la atención del Comité, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta de cotización:

**2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:**

- 2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.
- 2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta de los servicios, de conformidad a lo solicitado en el **ANEXO "A"**.
- 2.3.- El periodo de prestación del servicio deberá ser: del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2022.
- 2.4.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta la prestación total de los servicios correspondientes. (ver **ANEXO "A"**)
- 2.5.- El lugar de prestación del servicio: En las instalaciones del proveedor.
- 2.6.- Periodo de garantía de los servicios: Durante la vigencia del contrato.
- 2.7.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato **ANEXO "A"**.
- 2.8.- Deberá indicar:
  - 2.8.1.- El número de partida.
  - 2.8.2.- La cantidad solicitada.
  - 2.8.3.- La unidad de medida solicitada.
  - 2.8.4.- La descripción detallada de los servicios de acuerdo al **ANEXO "A"** de la presente Invitación.
  - 2.8.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).
  - 2.8.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).
  - 2.8.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).
  - 2.8.8.- El impuesto al valor agregado.
  - 2.8.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto)
  - 2.8.10.- El importe con letra.
  - 2.8.11.- Copia simple legible de los siguientes documentos: Acta constitutiva, constancia de situación fiscal de enero de 2022, identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio no mayor a tres meses. Adicional opcional: acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente de la última declaración presentada, opinión de cumplimiento positiva del mes de enero de 2022.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

### 3.- INFORMATIVOS:

- 3.1.- Para la presentación de la propuesta de cotización, los participantes deberán considerar y plasmar exactamente la información solicitada en el **ANEXO "A"**.
- 3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del servicio.
- 3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A. u otro impuesto, se hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.
- 3.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:
- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
  - Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
  - Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.
- 3.5.- La propuesta de cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.
- 3.6.- El presente servicio será contratado en modalidad abierta, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante se obliga a contratar el servicio en función al presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades del Poder Judicial del Estado de Puebla.

### 4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- 4.1.- Si la propuesta de cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.
- 4.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO "A"**.
- 4.3.- Enviar la propuesta de cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.
- 4.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

### 5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- 5.1.- La adjudicación se hará al precio más bajo por la totalidad del servicio de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.
- 5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el servicio no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

### 6.- ASPECTOS GENERALES:

- 6.1.- El resultado de la adjudicación, será a partir del día **28 de enero de 2022** y a partir de las **12:00 hrs.** se les dará a conocer vía telefónica o vía correo electrónico, para que un representante de la empresa adjudicada acuda a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido/contrato correspondiente.
- 6.2.- **El licitante ganador** garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, **mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca** otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al **"ANEXO D"**, en caso de ser fianza.
- 6.3.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

6.4.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2022 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

6.5.- El pago se realizará por servicio dentro de los treinta días naturales siguientes a la prestación de este, revisión y validación de las facturas que serán acompañadas por las órdenes de servicio debidamente selladas y firmadas a entera satisfacción.

6.6.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese proveedor adjudicado podrá volver a ser invitado a participar.

**A T E N T A M E N T E**  
**HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 26 DE ENERO 2022**

**RAFAEL PÉREZ XILÓTL**

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos **213-73-70** ext. 6223 de 09:00 a 17:30 horas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-001-01-2022  
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

**ANEXO "A"**

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA)

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
R.F.C.: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fecha: 26 de enero de 2022

No. DE PROCEDIMIENTO: AI-ADQ-001-01-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Atención:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE.-

**PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MÍNIMO CON IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO CON IVA
1	1	SERVICIO	\$101,558.46	\$253,896.15

**DESCRIPCIÓN**

**I.- Descripción general del servicio.**

Se requiere la Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos portátiles de termonebulización para la prevención del SARS-COV-2 en los diversos inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla, bajo la modalidad de contrato abierto de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que el monto de la contratación estará en función al presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades del Poder Judicial del Estado de Puebla.

**II.- Lugar de prestación del servicio.**

En las instalaciones del proveedor.

**III.- Periodo de prestación del servicio y garantía.**

Periodo de prestación del servicio: Del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2022.

Garantía: Durante la vigencia del contrato.

**IV.- Descripción específica del servicio:**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO:**

Se realizará un mantenimiento preventivo de manera mensual a cada uno de los 14 equipos portátiles de termonebulización modeloHEM-840-23L y 8 equipos portátiles Fog Master, enlistados en el Anexo B.

El mantenimiento preventivo consiste en: limpieza de tuberías, revisión del correcto funcionamiento de termostato interior y exterior, bomba de inyección, revisión de conector eléctrico, revisión de fusible, chequeo de caldera que alcance la temperatura correcta para deshidratar el desinfectante y chequeo de componentes eléctricos que ejecuten el disparo y expulsión de humo en tiempo no máximo de 6 minutos de calentamiento del equipo.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-001-01-2022  
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN: 26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

Cada semana se recogerán en la Coordinación de Protección Civil un aproximado de 5 equipos de desinfección con la finalidad de no interrumpir la operación propia de sanitización diaria en las diferentes áreas de la institución.

El proveedor realizará el servicio de mantenimiento preventivo y entregará el equipo al día hábil siguiente en que entra a servicio.

#### MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

El servicio de mantenimiento correctivo lo realizará el proveedor, sobre una parte o el total de cada equipo, tendiente a reparar falla, error o defecto parcial o total en los componentes que conforman los equipos.

Asimismo, el proveedor deberá brindar el servicio de mantenimiento correctivo, reparando los componentes de los equipos citados en el Catálogo de refacciones ANEXO "C", cuando se presente cualquier falla o cuando lo requiera "La contratante", durante la vigencia del servicio, del cual deberá hacer un diagnóstico y en su caso cotización de refacciones que deberá ser autorizada previamente por la Contratante de acuerdo a los precios indicados en el Catálogo de refacciones ANEXO "C".

Para mantenimiento correctivo se entregará a la siguiente semana en que se recibe el equipo, salvo alguna excepción ante la falta de refacciones que se vea afectada por la cadena de suministros. La fecha de entrega se notificará al día siguiente de recibida la refacción.

El proveedor deberá entregar la pieza dañada y reemplazada.

#### V.- Consideraciones generales

Los equipos de desinfección que se emplean en las diferentes sedes del Poder Judicial del Estado de Puebla tanto en la Ciudad de Puebla como en el interior del Estado serán concentrados en la Coordinación de Protección Civil del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en Periférico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcáyotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

El proveedor deberá acudir a recoger los equipos de termonebulización a los que realizará el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo y posteriormente los entregará en el mismo sitio, en un horario de lunes a viernes (en días hábiles), en un horario de 8:00 a 3:00 pm

El proveedor realizará el servicio en el plazo y lugar indicado por la contratante.

El proveedor deberá contar personal calificado, recursos financieros, equipo e insumos requeridos de manera inmediata, suficiente y permanente durante todo el periodo del servicio.

Servicio	Frecuencia	Precio Unitario	IVA	TOTAL
Mantenimiento mensual a equipos HEM-840-23L	Por evento			
Mantenimiento mensual a equipos Fog Master	Por evento			

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante

- El periodo de prestación del servicio deberá ser: Del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2022.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

- La propuesta de cotización será de 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además los precios serán firmes hasta la prestación total de los servicios correspondientes.
- El lugar de prestación del servicio será: **En las instalaciones del proveedor.**
- Periodo de garantía de los servicios: **Durante la vigencia del contrato.**
- Los precios de estas refacciones deberán ser firmes, hasta la conclusión del servicio. 30 de noviembre de 2022

**\*IMPORTANTE:** En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva".



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.  
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022  
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

**ANEXO "B"**

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-001-01-2022

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE  
TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**LISTADO DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO**

EQUIPOS TERMONEBULIZADOR HEMATEC					
No equipo	Tipo de equipo	No serie	Marca	Modelo	Especificaciones técnicas
1	Termonebulizador eléctrico	31889	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
2	Termonebulizador eléctrico	31890	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
3	Termonebulizador eléctrico	31890	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
4	Termonebulizador eléctrico	31891	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
5	Termonebulizador eléctrico	31892	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
6	Termonebulizador eléctrico	31892	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
7	Termonebulizador eléctrico	31893	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
8	Termonebulizador eléctrico	31894	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

**EQUIPOS TERMONEBULIZADOR HEMATEC**

No equipo	Tipo de equipo	No serie	Marca	Modelo	Especificaciones técnicas
9	Termonebulizador eléctrico	33172	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
10	Termonebulizador eléctrico	33173	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
11	Termonebulizador eléctrico	33174	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
12	Termonebulizador eléctrico	33175	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
13	Termonebulizador eléctrico	33176	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto
14	Termonebulizador eléctrico	33177	Hematec	Hem-840-23L	Dos Abrazaderas: superior y frontal. Dos posiciones de trabajo: vertical y horizontal. Control remoto inalámbrico. Capacidad del tanque de 2.3 litros. Tiempo de calentado de 5 a 10 minutos. Potencia 1500 w. Cobertura 840 m3 por minuto

**FOG MASTER**

No equipo	Tipo de equipo	No serie	Marca	Modelo	Especificaciones técnicas
1	Termonebulizador eléctrico	33132	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros
2	Termonebulizador electrico	33133	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros
3	Termonebulizador eléctrico	33135	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros
4	Termonebulizador eléctrico	33136	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
 PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
 PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
 JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
 AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUUESTA DE COTIZACIÓN:  
 26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

FOG MASTER					
No equipo	Tipo de equipo	No serie	Marca		Especificaciones técnicas
					Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros
5	Termonebulizador eléctrico	33136	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros
6	Termonebulizador eléctrico	33137	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros
7	Termonebulizador eléctrico	33138	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros
8	Termonebulizador eléctrico	33139	Superbright	Fog Master	Voltaje : 120V,60Hz Consumo de corriente : 1500W Corriente de operación : 10A Tiempo de calentamiento : 4 Minutos Salida de humo : 680m3/minuto Distancia de disparo : 6 Metros Capacidad del tanque de liquido : 3 Litros



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

**ANEXO "C"**

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-001-01-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE  
TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 26 DE ENERO DE 2022

**CATÁLOGO DE REFACCIONES EQUIPOS HEM-840-23L**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	I.V.A.	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	PIEZA	CALDERA			
1	PIEZA	BOMBA DE INYECCIÓN			
1	PIEZA	TARJETA ELECTRONICA			
1	PIEZA	CONECTOR HEMBRA			
1	PIEZA	TERMOSTATO EXTERNO			
1	PIEZA	BOTON ENCENDIDO			
1	PIEZA	VENTILADOR			
1	PIEZA	CABLE CONECTOR			
1	PIEZA	TERMOSTATO INTERNO			
1	PIEZA	TUBERIA			
1	PIEZA	RESISTENCIA			
1	PIEZA	FUSIBLE			

**CATÁLOGO DE REFACCIONES EQUIPOS FOG MASTER**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	I.V.A.	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	PIEZA	CALDERA			
1	PIEZA	BOMBA DE INYECCIÓN			
1	PIEZA	TARJETA ELECTRONICA			
1	PIEZA	CONECTOR HEMBRA			
1	PIEZA	TERMOSTATO EXTERNO			
1	PIEZA	BOTON ENCENDIDO			
1	PIEZA	VENTILADOR			
1	PIEZA	CABLE CONECTOR			
1	PIEZA	TERMOSTATO INTERNO			
1	PIEZA	TUBERIA			
1	PIEZA	RESISTENCIA			
1	PIEZA	FUSIBLE			

**NOTA: Estos precios ya incluyen mano de obra y puesta en marcha**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A: LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN  
PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.  
AI-ADQ-001-01-2022

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA DE COTIZACIÓN:  
26 DE ENERO DE 2022 A LAS 12:00 HRS.

## ANEXO "D"

### FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor del: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato \_\_\_\_\_ relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS PORTÁTILES DE TERMONEBULIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARS-COV-2 EN LOS DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **AI-ADQ-001-01-2022**, por el monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato con IVA. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.